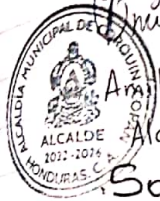


dió por concluida la sesión siendo las 12:40 del mediodía firmando para constancia. - ENMIENDA - En el inciso de solicitudes, la solicitud presentado por los miembros del Consejo Comunitario de la Iglesia Católica Virgen de Guadalupe; el acuerdo de la Corporación Mpal. no fue denegar la solicitud, sino que se acordó que la Comunidad de Pashapa priorize el apoyo que más necesitan para la Comunidad ya que hay tres solicitudes de dicha Comunidad.



Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero.
Regidora N° 2

Ing. Walther E. Melgar
Regidor N° 5

Sr. Jesús Espinoza
Regidor N° 8

Maria Cordelia Monge

Vice-alcaldesa Mpal

Lic. Nely Suyapa Perdomo

Regidora N° 3

Sra. Onaida Nohemy Lara

Regidora N° 6



Luis F. Alvarado

Sr. Luis Fernando Alvarado

Regidor N° 1

Ing. Leonardo Gómez

Regidor N° 4

Sra. Wendy Yaneth Romero

Regidora N° 7

Yeni Carolina Uirea Ayala.
Secretaría Municipal.

Acta N° 14.


Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Departamento de Copán el día sábado 09 de Julio del año dos mil veintidos, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:58 am el Sr. Amilcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidora N° 2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidora N° 3, Ingeniero Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Onaida Nohemy Lara Regidora N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidora N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, asistencia de Lic. Jesús Uvence Galdómez y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y apertura de la sesión.
- II. Invocación a Dios.
- III. Comprobación del Quórum.



- IV. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- V. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.
- VI. Participación de Ing. Kevin Sobillón del Fondo Cafetero.
- VII. Participación de miembros de Junta de Agua de la Comunidad de Pashapa.
- VIII. Informes
 - a. Prof. Cordelia Monge.
 - b. Sra. Sandra Romero.
 - c. Tesorero
 - d. Auditora
 - e. Alcalde.
- IX. Reaprobación de lote de cementerio.
- X. Admisión de Dominios Plenos.
- XI. Cierre.

I.- El Sr. Amilcar Poz Mejia Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los presentes y así mismo dió apertura a la sesión siendo las 8:58 a.m. II. La Sra. Rosa Isabel Hernandez miembro de la CCT dirigió la invocación a Dios. III. La Secretaria hizo la comprobación del quórum. IV. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se canceló la participación del Dr. Radames Fuentes en el numeral VII y se agregó la participación de miembros de la Junta de Agua de la Comunidad de Pashapa, así mismo se agregaron participaciones en el numeral VIII que corresponde a Informes, luego de los agregados fué aprobado la agenda por unanimidad de la Corporación Mpal. V.- La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea dió lectura al acta anterior, en la cual luego de hacer una enmienda fué aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Mpal. VI. El Sr. Alcalde Municipal dió la bienvenida al Ing. Kevin Sobillón del Fondo Cafetero, quien informa a la Corporación Mpal. que Corquín es el segundo Municipio de mayor producción en el Dpto. así mismo informa que estan trabajando en el Municipio con el equipo del Fondo, como desarrollo del convenio que comprende el arreglo de la calle de Corquín hacia Caralito, así mismo se había hablado de firmar otro convenio, para el arreglo de calles del cosco urbano; de lo cual se ha hecho la evaluación con el técnico de la unidad técnica donde se estableció un presupuesto el cual se le entregó



al Sr. Alcalde, y por ende a la Corporación. Así mismo informó que el Fondo trabaja ya sea si hay disponibilidad de dinero o al crédito mediante convenios, así también informó que el Ing. Jaime Medina C. le ha dado lineamientos sobre el apoyo que dará el Fondo cafetero, a la Municipalidad, pero querían saber la disponibilidad por parte de la Municipalidad. El Sr. Alcalde comentó que como Corporación Mpal. están en la disposición de iniciar la ejecución en un 50% con el depósito de transferencia que harán y hacer el 50% del proyecto al crédito por lo que el Ing. hace la propuesta a la Corporación Municipal que la Municipalidad aporte la cantidad de L. 1,000,000.00 detallado así: L. 600,000.00 en efectivo y L. 400,000.00 en crédito y el aporte del Fondo cafetero sería de L. 300,000.00 de contraparte y de considerar dicho apoyo el compromiso se haga mediante la elaboración de tres convenios y solicita si se toma el acuerdo que el depósito del convenio del contado se haga de una vez, y con el depósito del convenio al crédito se deposite el anticipo del 20% siendo el total de L. 80,000.00; por tanto la Corporación Municipal por unanimidad APRUEBA dicha propuesta para la elaboración de los tres convenios con el Fondo cafetero para ejecutar el proyecto de arreglo de las calles del Casco Urbano. VII. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida y participación a los miembros de la Junta de Agua de la Comunidad de Pashapa, quienes se presentan ante la Corporación Municipal para que se renueve el apoyo que la Corporación Mpal. pasada les había aprobado para la compra de terreno a favor de la Junta de Agua, ya que en dicho terreno se encuentra el nacimiento de donde tienen el proyecto de agua; ya que por motivos de la pandemia fue imposible continuar con el proceso de compra; por lo tanto la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA: aportar la cantidad de L. 50,000.00 a la Junta de Agua de la Comunidad de Pashapa para la compra de terreno; por la emergencia que tienen de hacer efectivo un abono de pago al vendedor en este momento; y para el mes de Enero 2023 abonar la cantidad de L. 100,000.00 como aporte Mpal. siempre para el pago del terreno, autorizando al tesorero Municipal realizar la ampliación presupuestaria correspondiente. VIII. A. La Profa. María Cordelia Monge informó que el Dr. Roderic Fuentes por motivos de salud de su esposa no se



pudo presentar a la participación en la sesión; a la vez comentó que como CIS le informaron que tienen una necesidad urgente y solicitan a la Corporación Mpal. de ser posible se mande a aperturar una fosa común para el descarte de material contaminado, medicamentos vencidos y otros siendo que ellas cuentan con un incinerador pero no les es suficiente; además ellas se encargarían de enviar notas a las clínicas privadas y públicas existentes en el Municipio; esto debido a que realizaron una inspección a la Colonia Vida Mejor y se encontraron con mucha suciedad, ya que al parecer se van al crematorio Mpal. a traer cosas entre ellas algunos tipos de esos materiales, y luego hacen desorden en la colonia y calles sin medir el problema de salud que ellos mismos pueden causarse, a parte de eso el desorden de basura que traen. Así mismo comenta la Profa. Cordelia Monge que le informaron que hay varios niños de la Escuela urbana con covid, así como también hay adultos con covid y dengue y un caso de Zika en el Municipio, encontrándose en alerta el sector salud. - También informo que se les ha apoyado con el transporte para la movilización y el perifoneo de la Jornada de vacunación en los Barrios donde han andado vacunando, y para la próxima semana solicitan se continúe apoyando para el traslado a las comunidades y perifoneo de acuerdo a la programación, por lo que la Corporación Mpal. apruebe dicho apoyo. - Así mismo informo la Profa. María Cordelia Monge informó que hay dos practicantes del Instituto de Belén Gualcho y están apoyando en la actualización de carpetas de servicios públicos y bienes inmuebles. B. Así también la Prof. María Cordelia Monge dió la bienvenida a los nuevos miembros de la CCT Sras. Rosa Isabel Hernández y Karen Yosselin Alas; y al Lic. Jesús Uvence Galdamez en calidad de Comisionado Mpal. - C. La Sra. Sandra Romero informo que represento a la Corporación Mpal. en la inauguración de la Jornada de vacunación contra la Rubiola sarampión y poliomielitis en la Esc. José Cecilio del valle. D. El Sr. Ober Jossue López tesorero Mpal. dió a conocer las modificaciones presupuestarias, las cuales se detallan de la siguiente manera; Ampliaciones. -

Expediente 307 (INGRESO)

9-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos por l. 104,540.74	15.2.19.99.01.00	15-013-01	L. 0,000.00
9-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos por l. 104,540.74	15.2.19.98.02.00	15-013-01	L. 26,416.16
9-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos por l. 104,540.74	15.2.19.98.03.00	15-013-01	L. 15,000.00
Total de ingresos				L. 104,540.74

(EGRESOS)

9-7-2022	Manutención y reparación de equipos y medios de transporte	0100.000.007.00.03.20.00	15-013-01	L. 104,540.74
----------	--	--------------------------	-----------	---------------

Expediente 308 (INGRESO)

9-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos cameros	15.2.19.02.05.00	15-013-01	L. 50,000.00
Total de ingresos				L. 50,000.00

(EGRESO)

9-7-2022	Apoyo como contraparte Municipal a la Junta de Agua de la Comunidad de Poshopa para la compra de terreno para proyecto de agua potable por limpiezas.	13.04.000.004.000.54200	15-013-01	L. 50,000.00
Total de egresos				L. 50,000.00

dichas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad por la Corporación Municipal; también informó que el día Jueves recién pasado viajaron a Tegucigalpa y que ya entregó el dictamen del informe del primer trimestre, y continuara trabajando en el informe del segundo trimestre. E). La Auditora Mpal. dió a conocer el informe de actividades realizadas durante los meses de mayo y Junio 2022 los cuales fueron aprobados por la Corporación Mpal. sin ninguna modificación.. F). El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. informó que por parte de CONADEH van a donar a la Municipalidad un vehículo 2.8 doble cabina modelo 98, pero tiene el motor malo y hay que mandar a repararlo, como requisito previo que ellos solicitan que se cuente con el fondo para dicho arreglo; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA recibir el vehículo y enviarlo a reparar para uso en la Municipalidad G). Continuó informando el Sr. Alcalde Mpal. que se ha estado trabajando con lo de la mora por el pago de impuestos se han enviado notas de cobro, conociendo que esta difícil la situación económica pero muchos beneficiarios han venido a realizar pagos y así han aprovechado la amnistía de pago, recuperándose bastante lo que esta en mora. - También informo que se ha estado trabajando con el Abog. Avelar en la revisión de la documentación soporte del período, expresando que el mayor deseo es dejar toda la documentación en orden. H). El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. informo que ya (se) compró el equipo (chapeadoras, bombas y otros) USAID y GIZ haciendo una inversión



proximada de L. 120,000.00 para los jóvenes que están con la Empresa de Emprendedoras de Servicios de Café, los cuales se entregaron el día viernes próximo a las 2:00 P.M en el IHCAFÉ; el grupo inicio con 25 jóvenes y se desentaron 4 continuan 21 jóvenes; invita a los miembros de la Corporación Mpal. si gustan acompañar en dicha entrega. I. Continué informando el Sr. Alcalde Municipal que ya se tiene organizado el Comité de Festejos 2022 y por ende ya se tienen programadas las actividades a desarrollar; luego se les compartirá el programa para que conozcan el detalle de las actividades, uno de los principales patrocinador sera Pepsi con ellos nos prestan el equipo frío; dentro de las actividades programadas esta el vive de HCN y el día viernes 5 de agosto se piensa en recibirles con una cena a la cual estan invitados para que acompañen, se les confirmará el lugar, y la hora; el evento de ellos será despues del correo de la Feria; El Sr. Jacinto Gonzales es el mayor patrocinador que esta apoyando económicamente. al Comité para el pago de grupos musicales que vendrán.- J). El Sr. Amilcar Mejía Alcalde Mpal. informo que el día Lunes próximo vendran los de Operación Bendición a levantar la linea de base para el proyecto de Agua de la Comunidad de Yarguera, vienen ocho personas y les acompañaran los técnicos de la UTM. IX. El Sr. Alcalde Municipal informo que según facultades conferidas al Director Mpal. de Justicia se pasó a revisar y medir el lote de cementerio para reaprobación por tanto la Corporación Municipal ACUERDA REAPROBAR un lote de 3x3 metros, en el cementerio N°06 para la construcción de mausoleos a favor del Sr. Alfonso Sánchez con identidad 0405-1962-00172 mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio el lote N° 74 el cual colinda de la siguiente manera: Al Norte colinda con Marisol Calidonio. Al Sur colinda con Trinidad Romas. Al Este colinda con Ovidio Romero y al Oeste colinda con lote Municipal, mismo que anteriormente fue aprobado a favor de la Sra. Isabel Cristina Sánchez en fecha 26 de Mayo 2018 con el lote N°73 por tal razón el Sr. Alfonso Sánchez tiene en su poder el recibo de pago con el N° 73.- X. Admisión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal admitió las siguientes

solicitudes de Dominios Plenos a favor de los Srs: 1. Dilcio Hernández Pérez con identidad N° 0405-1992-00162 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 2. Nery Alexis Hernández Pérez con identidad 0405-1989-00172 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 3. Walther Edgardo López Mendoza con identidad 0405-1990-00048 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 4. Elder Leonel López Mendoza identidad 0405-1995-00404 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 5. Juana Salguero identidad 0405-1955-00013 inmueble urbano ubicado en B° Mercedes. 6. Julio Humberto Peña Matute identidad N° 0405-1975-00034 inmueble urbano ubicada en B° Pashapa. 7. Francisco Antonio Peña Matute identidad N° 0405-1988-00179 inmueble urbano ubicado en B° Pashapa. 8. Karla Janneth Fuentes Escobar identidad N° 0405-1997-00157 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 9. Jesús Humberto Molina Mejía identidad N° 1806-1956-00155 inmueble urbano ubicado en B° El Centro. 10. Jesús Humberto Molina Mejía identidad N° 1806-1956-00155 en representación de su menor hijo José Rene Molina Estevez identidad N° 0405-2003-00126, inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 11. José Manuel Orellana Reyes identidad N° 0405-1993-00189, inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires. 12. Victor Manuel Molina Romero identidad N° 0405-1985-00257 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires.- XI. No habiendo más que tratar



El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluido la Sesión siendo las 11:15 de la mañana y firmando para constancia.

Amilcar Paz Mejía
Alcalde Mpal.



Maria Cordelia Monge
Vice-alcalde Mpal.

Sr. Lus Fernando Alvarado
Regidor N° 1.

- Sandra Romero

Sra. Sandra Romero.

Nely Suyaga Perdomo
Lic. Nely Suyaga Perdomo

Ing. Leonardo Gómez E.
Ing. Leonardo Gómez E.

Regidor N° 2

Ing. Walther Edgardo Melgar
Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N° 3
Sra. Dreyda Nohemi Lara
Sra. Dreyda Nohemi Lara

Regidor N° 4
Sra. Wendy Yaneth Romero
Sra. Wendy Yaneth Romero

Regidor N° 5

Sr. Jesús Espino
Sr. Jesús Espino



Regidor N° 7
Carolina Ureco Ayala
Secretaria Municipal

Regidor N° 8

Acto N° 15

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Mpal. de Copán Departamento de Copán, el día sábado 23 de Julio del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones Municipal, siendo las 8:30 am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la



sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Mange Reyes Vice-alcaldesa Mpal. y las miembros Regidores por su orden Sra. Santa Romero Regidor N°2, Lic. Nelly Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Esculante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Onaida Nohemy Lara Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, faltando con excusa el Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1 y Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Municipal y la asistencia de Profa. Denia María Escobar miembro de la CCT y la presencia de la Secretaria Mpal. que da fé, se procedió de la manera siguiente:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Dr. Radames Fuentes Cis - Dr. Mónico Romero
- VIII. Informes
 - a. Tesorero
 - b. Alcalde.
- IX. Aprobación de Dominios Plenos.
- X. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
- XI. Cierre.

I. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los presentes. II. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la bienvenida a damas FINECH quienes realizaron la invocación a Dios y dieron testimonio de vida. III. La Secretaria Municipal realizó la Comprobación del Quorum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió apertura a la sesión siendo las 8:51 am. V. La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea dió lectura a la agenda elaborada, la cual fué aprobada por unanimidad de la Corporación Mpal.. VI. La Secretaria Mpal. dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Mpal. VII. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió lo bienvenido al Dr. Radames Fuentes del Cis Dr. Mónico Romero y le dió la participación el Dr. agradece infinitamente a la Corporación Municipal por todo el apoyo que reciben por parte de la Corporación Mpal. así mismo informo sobre algunas acciones que realizaron

para obtener la plaza en cis, dió a conocer el informe que detalla las actividades que realizan a través de cada una de las unidades de atención dentro del Cis. También informo sobre la eliminación de los desechos peligrosos como ser jeringas, gases con sangre y contaminadas que salen del Cis y clínicas privadas y ellos han pensado en que se les autorice una fosa en el cementerio general para la eliminación de esos desechos y pensando en el ambiente se hizo mediante los lineamientos y características para el manejo apropiado y que no quede al aire libre, por lo que la Corporación Municipal agradeció y felicitó al Dr. por el informe brindado, labor realizada así mismo acuerda realizar la fosa de acuerdo a los lineamientos para el manejo, haciendo del conocimiento a todas las clínicas del Municipio sobre el uso correcto de la misma por parte de Salud.

VIII. Informes. A. El Tesorero (VII) Municipal dió a conocer la Rendición de Cuentas correspondiente al segundo trimestre acumulado del año 2022 el cual se detalla de la siguiente manera: ---

Detalle.	Total.
1 Saldo inicial período. _____ t.	165,388.73
2 Entradas de efectivo del período _____ L.	15,451,972.14
Presupuestario _____ L.	15,451,972.14.
Extrapresupuestario _____ L.	00.00
3 Disponible total _____ L.	15,617,360.87
4 Pagos del período _____ L.	15,555,730.35
Presupuestario _____ L.	15,555,730.35
Extrapresupuestario _____ L.	00.00
5 Saldo inicial del ejercicio _____ L.	461,630.52

mismo que fue aprobado por unanimidad de la Corporación Mpal.

B. El Tesorero Mpal. dió a conocer el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2022, el cual fue aprobado por la Corporación Municipal por unanimidad. C. Miembros del Comité de Feria Agustina 2022, dieron a conocer a la Corporación Mpal.

las actividades programadas y presupuesto de gastos, el cual asciende a la cantidad de L. 929,596.75 por lo que luego de ser analizado y socializado dicho presupuesto, la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda destinar la cantidad de L. 531,493.84 como subsidio para la realización de eventos de Feria Patronal, ya que algunos eventos no son sostenibles, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda hacer la modificación presupuestaria que se detalla de la siguiente manera: Ampliación - Expediente: 309 - Ingreso - - - - -



23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.01.01.00	15-01301	L. 2,151.81
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.01.09.00	15-01301	2,301.69
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.01.14.00	15-01301	19,737.42
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.06.00	15-01301	3,499.45
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.07.00	15-01301	5,050.00
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.13.00	15-013-01	1,418.74
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.14.00	15-013-01	1,800.18
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.17.00	15-013-01	4,415.37
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.22.00	15-013-01	1,141.84
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.25.00	15-013-01	4,049.10
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.02.33.00	15-017-01	6,295.99
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.01.00	15-013-0121	699.13
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.21.00	15-013-01	3,203.43
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.23.00	15-013-01	348.25
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.25.00	15-013-01	0.01
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.26.00	15-013-014	158.39
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.28.00	15-013-01	6,755.72
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.36.00	15-013-014	517.65
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.38.00	15-013-01	2,005.77
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.45.00	15-013-01	67.84
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.03.49.00	15-013-01	1,232.86
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.03.65.00	15-013-01	1,839.60
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.01.58.01.00	15-013-01	3,669.06
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.1.98.03.00	15-013-01	3,002.16
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.2.01.00.00	15-013-01	23,693.46
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.2.98.01.00	15-013-01	74,744.72
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.2.98.02.00	15-013-01	23,560.99
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	11.7.3.01.00.00	15-013-01	6,922.42
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.01.05.00	15-013-01	5,670.44
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.02.22.00	15-013-01	6,150.90
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.02.30.00	15-013-01	93,781.39
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.02.34.00	15-013-01	27,008.11
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.02.44.00	15-013-01	1,240.00
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.02.58.00	15-013-01	100.00
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.03.02.00	15-013-01	6,586.40
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	12.5.99.03.10.00	15-013-011	220.00
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	15.2.19.02.05.00	15-013-01	8,653.54
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	15.2.19.02.01.1	15-013-01	44,925.42
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	15.2.19.02.01.02	15-013-01	7,897.50
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	15.2.19.02.02.01	15-013-0140	310.47
23-7-2022	Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 531,493.84	15.2.19.02.02.02	15-013-01	20,554.56



23-7-2022 Ampliación por sobregiro de ingresos por L. 531,493.84 11.7.1.02.35.0015-013-01 L. 5,613,200.00
 23-7-2022 Ampliación por sobregiro de ingresos por L. 531,493.84 11.7.6.01.03.0015-013-01 L. 20,191,932.00
 23-7-2022 Ampliación por sobregiro de ingresos por L. 531,493.84 11.7.05.64.0015-013-01 L. 5,300.00
 Total de ingreso. _____ L. 531,493.84
 EGRESO _____

23-7-2022 Transferencias al sector de participación ciudadana (ayudas sociales, ferias patronales, apoyo a instituciones sin fines de lucro). 13.04.000.101.000.5420015-013-01 531,493.84
 TOTAL DE EGRESO _____ L. 531,493.84

D. El Sr. Alcalde Mpal. Sr. Amílcar Paz Mejía informo que la primera quincena de Agosto se tendrá la visita del Ing. Juan Carlos de la ESCAF vendrá por lo de lo Comisiones de agua y saneamiento, a darle seguimiento por la gestión que se esta haciendo con el proyecto de agua. E. Continúo informando el Sr. Alcalde Mpal. que les invitaron a una reunión con ejecutivos del Banco de Occidente Santa Rosa de Copán, a la cual asistió en compañía de Sra. Sandra Romero e Ing. Leonardo Gómez, lo cual era con diferentes Alcaldes para proponerles opciones de créditos para la ejecución de proyectos en los Mpios. ya que ellos cuentan con la disponibilidad de dinero y si los créditos son otorgados serán debitados de la transferencia, así mismo comentó que se ha pensado en ejecutar el proyecto de línea de conducción y la construcción de planta potabilizadora, se piensa en solicitar un crédito de 6.5 millones de lempiras pagandolos en el plazo que se determine y que no se pase del período de la Corporación actual; el interés de la tasa hablaban que era de 8.5% el cual se podría negociar, habría que hablar con la gerente de acá hasta que tasa de interés se puede acceder; así mismo hablaron de brindar apoyo para hacer un proyecto comunitario, como labor social del banco y se piensa como prioridad la calle frente al banco de occidente que se haga dos cuadras desde donde la familia Gutierrez hasta el banco de occidente; si se hiciera el trámite debe ser aprobado por la Corporación Municipal, luego aprobado por finanzas ya que ellas aprueban el endeudamiento y luego la Corporación Municipal firma en el Banco, por lo que el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. propone formar una comisión para realizar la visita a Banco de Occidente para socializar con la gerente, misma que quedó conformada por: Prof. Mario Cordelia Monge Reyes, Sra. Sandra Romero, Ing. Walther Edgardo Melgar, Ing. Leonardo Gómez, Sr. Jesús Espinoza, Sra. Wendy Yuneth Romero, Prof. Jesús Uvante Galdamez, Prof. Dania María Escobar, misma que será el día martes próxima a las 2:00pm para negociar la tasa de interés y para socializar el proyecto que en la reunión ofrecieron los ejecutivos de Banco de Occidente. IX. APROBACION DE DOMINIOS PLENOS: Se contó con lo



421
presencia del Jefe de catastro Sr. (Juan) Óbnel Antonio Peña Molina quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a los Señores: 1. JULIO HUMBERTO PEÑA MATUTE mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0505-1990-00024, inmueble urbano ubicado en B° Pashopa, valor catastral es de L. 17,910.00, el 10% del valor pagado es de L. 1,791.00 inscrito en el inciso "A" folio 139 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. - 2. FRANCISCO ANTONIO PEÑA MATUTE, mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1988-00179 inmueble urbano ubicado en B° Pashopa, valor catastral es de L. 16,629.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,663.00 inscrito en el inciso "B" folios "139-140" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. 3. ELMER MAURICIO MEJIA LOPEZ mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1998-00221, inmueble urbano ubicado en B° La Cruz valor catastral es de L. 14,707.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,471.00 inscrito en el inciso "C" folio "140" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 4. DILEIA MARIBEL HERNANDEZ FUENTES, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1992-00162, inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires el valor catastral es de L. 4,276.00 el 10% del valor catastral es de L. 428.00 inscrito en el inciso "D" folios "140-141" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 5. NERY ALEXIS HERNANDEZ FUENTES, mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1989-00172, inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires, el valor catastral es de L. 5,197.00 el 10% de este valor pagado es de L. 520.00 inscrito en el inciso "E" folio "141" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 6. KARLA JANNETH FUENTES ESCALON, mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1997-00157 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires, el valor catastral es de L. 14,510.00 el 10% de este valor catastral es de L. 1,451.00 inscrito en el inciso "F" folio "141" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 7. CRISTINA MUÑOZ REYES, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-1986-00007, inmue-

ble urbano ubicado en B° Buenos Aires, el valor catastral es de L. 16,250.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,625.00 inscrito en el inciso "G" folio "142" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 8. JESUS HUMBERTO MOLINA MEJIA, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 1906-1956-00155, inmueble urbano ubicado en B° El Centro, el valor catastral es de L. 54,577.00 el 10% del valor catastral es de L. 5,458.00 inscrito en el inciso "H" folio "142" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 9. JESUS HUMBERTO MOLINA MEJIA, mayor de edad hondureño, y vecino de este Municipio con identidad N° 1906-1956-00155 en representación de su menor hijo José René Molina Estevez con identidad N° 0405-2003-00126 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires, el valor catastral es de L. 13,030.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,303.00 inscrito en el inciso "I" folio "143" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 10. JUANA SALGUERO mayor de edad, hondureña y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1955-00013, inmueble urbano ubicado en B° Mercedes, el valor catastral es de L. 23,524.00 el 10% de este valor pagado es de L. 2,352.00 inscrito en el inciso "J" folios "143-144" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 11. WALTER EDGARDO LOPEZ MENDOZA, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-1990-00048 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires el valor catastral es de L. 9,845.00; el 10% del valor catastral es de L. 984.00 inscrito en el inciso "K" folio "144" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 12. JOSE MANUEL ORELLANA REYES mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1993-00189 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires, el valor catastral es de L. 4,527.00 el 10% del valor catastral es de L. 453.00 inscrito en el inciso "L" folios "144-145" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 13. JOSE CITO LOPEZ LOPEZ mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-1963-00180, inmueble urbano ubicado en B° Pishogay, el valor catastral es de L. 6,432.00 el 10% del valor catastral es de L. 643.00 inscrito en el inciso "M" folio "145" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 14. ELDER LEONEL LOPEZ MENDOZA mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-1995-00404 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires el valor catastral es de L. 70,366.00 el 10% del valor catastral es de L. 7,037.00 inscrito en el inciso "N" folio "145" del libro de Dominios Plenos que





a Municipalidad Lleva. 15.- VICTOR MANUEL MOLINA ROMERO, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-1985-00257 inmueble urbano ubicado en B° Buenas Aires, el valor catastral es de L. 29,454.00 el 10% del valor catastral es de L. 2,945.00 inscrito en el inciso "D" folio "146" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad. Lleva. X. SOLICITUDES

1. Director y presidente de la APF de la Escuela Jorge Enrique López de la Comunidad de Hichoza, solicitan un tanque para almacenamiento de agua, con capacidad de 1700 litros, por lo que luego de ser socializada la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud.
2. La Sra. María Honoría Benítez con identidad N° 1012-1984-00037 vecina residente en el Mpio. desde hace 20 años solicita a la Corporación Mpal. apoyo con materiales para la construcción de su vivienda, ella ya cuenta con el terreno, por lo que luego de ser socializada la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud apoyándole con los materiales siguientes: 300 bloques arena y piedra.
3. La Sra. Glendy Esmeralda Molina con identidad N° 1325-1986-00019 solicita a la Corporación Mpal. apoyo económico, para cubrir gastos médicos de su hijo Brittany Escarlett Estrada Molina de 8 años de edad a quien le diagnosticaron Síndrome de Guillions Barre y será remitida para el Hospital Bloom de la República de El Salvador, para recibir el tratamiento, por lo que luego de ser socializada la solicitud la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda apoyar con la cantidad de L. 3,000.00.
- 4.- Miembros del Patronato de la Comunidad de El Pinal solicitan materiales de construcción para la reconstrucción del techo de la iglesia católica, por lo que luego de analizar dicha solicitud, la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA apoyar con la cantidad de catorce tubos de 2x4 chopea "16" galvanizadas para la reconstrucción del techo de la Iglesia católica, mismo local que se utiliza para el Jardín de Niñas en dicha Comunidad.
5. El Sr. Alexandre Guerrero Calidonio con identidad N° 0801-1998-00330 en representación de la lotificadora " Bosques de Celaque" ubicado en el lugar denominado Corquín Centro solicita a la Corporación Mpal. la corrección en el punto de acta donde la Corporación Mpal. aprobó autorizar la lotificación de dicho terreno el cual fue aprobado en sesión ordinaria realizada el día Sábado 07 de mayo del año 2022 en el acto N° 10 en el inciso N° VIII



debido que en esta fecha se aprobó la lotificación de dicha finca pero con el nombre de la lotificación como Brisas de Celaque y su nombre correcto es "Bosques de Celaque", se adjunta copia del permiso de operación y solicitud para que de ser posible se haga la corrección del nombre, por tanto luego de ser analizada y socializada dicha solicitud, la Corporación Mpal. por unanimidad hace la corrección del nombre de la lotificadora siendo el nombre correcto "Bosques de Celaque" ubicada en el lugar denominado Coiquín Centro conocido como El Pinol, es cual es con una extensión aproximada de 4.5 manzanas. 6. Vecinos de las Comunidades de Coyal, Hichoza, Pacayas, Higueral y Supta hacen del conocimiento que la caja puente que esta ubicada en el sector de banderillas está a punto de colapsar por lo que solicitan a la Corporación Mpal. la reconstrucción; por lo que solicitan materiales de construcción de un muro de 35 metros de largo por 1.30m de ancho, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda que se haga verificación y evaluación del muro a construir quedando pendiente de aprobación y quedando el Ing. Leonardo Gómez hacer la visita de evaluación. - 7. - El Sr. Rudilio Estévez Presidente del Patronato de la Comunidad de Casitas solicita ayuda para construcción de una vivienda ó techo para la Sra. Ermelinda Campos Martínez con identidad 1319-1988-00285 ya que es de escasos recursos económicos; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda enviar a técnico de UTM a verificar el tipo de ayuda la que necesita. XI. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió por concluida la sesión siendo las 11:53 de la mañana y firmando para constancia.



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS C.A.
Cel. 98850478 / 97166537
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 15 que corresponde a Sesión Ordinaria**, celebrada el 23 de Julio del año 2022, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 31 días del mes de Julio del año 2022.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal